

## ANEXO II

### AVISO DE SINCERAMIENTO

Emisión del aviso	:	30/01/2026
Vigencia del aviso	:	Permanente
Información no publicada	:	Manual de Organización y Funciones (MOF)
Rubro al que pertenece	:	Personal
Motivo de la no publicación	:	Mediante Resolución jefatural N° 095-95-INAP/DNP se aprobó la Directiva N° 001-95INAP/DNR "Normas para la formulación del Manual de Organización y Funciones (MOF). Mediante artículo cuarto de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 161-2013-SERVIRPE que aprobó la Directiva N° 001-2013-SERVIR/GDSRH se dispuso dejar si efecto a partir del 02 de enero de 2014 la Directiva N° 001-95-INAP/DNR. <b>A la fecha no existe marco legal que permite elaborar o actualizar el MOF</b> (Informe Técnico 389-2019-SERVIR-GPGSC)
Acciones dispuestas	:	No aplica